

PANEL
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE IMPACTOS DE LA
PROPUESTA DE CAMBIOS AL MARCO CONCEPTUAL DEL IASB¹

OBJETIVO

DEBATIR CON UN ENFOQUE INTEGRAL, LA PROPUESTA DE CAMBIOS AL MARCO CONCEPTUAL DEL IASB 2010 Y, COMO RESULTADO DEL DEBATE, FIJAR UNA POSICIÓN DE FACULTAD, COMO ACADEMIA.

ENFOQUE DEL DEBATE

El debate fue enfocado a través de las tres preguntas que se expresan a continuación:

Pregunta 1

Desde su experiencia, ¿los cambios propuestos en el Marco Conceptual, cuáles consecuencias, implicaciones o efectos tendrán en el proceso de convergencia en el marco de la ley 1314 de 2009?

Pregunta 2

Conociendo los temas sobre los cuales se están proponiendo cambios (Des reconocimiento, Recurso económico, Unidad de cuenta, Control, entre otros), ¿cuál es su opinión sobre dichos cambios y qué otros temas considera que faltó incluir en esta propuesta de cambio?

Pregunta 3

En su opinión y frente al alcance de los cambios propuestos en el Marco Conceptual, ¿realmente se justifican estos cambios? ¿Estábamos utilizando un marco de referencia desactualizado o alejado de la realidad de los negocios?

CONCLUSIONES DEL PANEL

El modelo IFRS² está basado en una estructura normativa-deductiva y, a través de un sistema de información financiera útil, pretende dar respuesta a los requerimientos del modelo económico fundamentado en los mercados.

El marco conceptual es un elemento importante dentro de esa estructura y no se puede desconectar del resto de los elementos normativos, tales como el prólogo de los estándares internacionales de la información financiera, los estándares propiamente dichos, entre otros.

IASB propone un modelo de enseñanza de los IFRS a través del marco conceptual en razón a que este contiene los principios

¹ International Accounting Standards Board

² International Financial Reporting Standards

fundamentales para su aplicación. Es imperativo de la academia investigar más allá del modelo de los IFRS. Existen otros modelos de contabilidad financiera con sus respectivos marcos conceptuales y otros enfoques que se deben estar monitoreando e investigando para poder hacer mediciones y comparaciones de posibles efectos de cada uno de ellos.

En el caso Colombiano, si bien la ley 1314 de 2009, estableció un proceso de convergencia a IFRS, en la práctica lo que se está dando es una adopción por endoso, es decir, acoger el texto original de los estándares en su totalidad. Con este antecedente entonces, los cambios que se están proponiendo al marco conceptual del IASB, no tendrán efecto en el proceso de convergencia como tal, pero sí tendrá un impacto significativo en la implementación del modelo IFRS en Colombia.

En la formación de los Contadores Públicos deberá considerarse un enfoque integral del modelo IFRS y desarrollar competencias que le permitan fortalecer el criterio, partiendo de la lógica del concepto, enfrentándose a situaciones desconocidas y asumir posiciones frente a estas.

Uno de los grandes desafíos que enfrentará el preparador de la información financiera, sobre todo de las pasadas generaciones de profesionales, será el cambio en el proceso mental de pasar de aplicar reglas a aplicar principios. Para muchos usuarios de la información financiera este punto es de alta sensibilidad en la medida que lo interpreta como una autonomía total del criterio del preparador. Se debe advertir sin embargo, que cada criterio que se aplique por el preparador debe ser debidamente argumentado o explicado en las revelaciones (notas a los estados financieros). Adicionalmente, las revisiones de los auditores externos deberán informar sobre el cumplimiento de tales procedimientos.

Las políticas contables y el sistema de información de las empresas, deberán ser anticipada y oportunamente definidas. Allí si habrá un impacto, debido a que se tendrán que aplicar criterios para definir esas políticas. Esos criterios deben estar sustentados en los objetivos y las características de la información financiera.

Con los anteriores antecedentes, la propuesta de cambios si tendrá un impacto puesto que esos cambios que se están proponiendo precisamente plantean nuevas definiciones y ajustes a algunas de las hoy vigentes.

Es importante resaltar la oportunidad que se está dando para que todos participemos en la construcción de los estándares y no solo esperar a que estos sean expedidos. Lo que hará necesario el desarrollo de competencias de análisis, discernimiento y redacción, entre otros.

En general, los panelistas están de acuerdo en que con los temas que hoy se están proponiendo, si son incluidos en el documento final, sería un gran avance respecto a lo que se tiene. Destacan que se incluyan aclaraciones en conceptos como la entidad reportante, recurso económico y el estado de otros resultados integrales -ORI, incluyendo el efecto de reciclar partidas. Otros aspectos como el deterioro del valor de los activos, el mantenimiento del capital y la probabilidad en el reconocimiento de derechos y obligaciones, deberían complementarse o desarrollarse.

El modelo IFRS está en construcción, de ahí la importancia de la actual propuesta de cambios, al tratar de unificar criterios sobre algunos conceptos que hoy se encuentran dispersos en diferentes estándares. De aprobarse la totalidad de cambios propuestos a este marco conceptual, lo que se vislumbra es la necesidad de una actualización de un número importante de los IFRS hoy vigentes debido a que contienen definiciones diferentes a las que quedarían en el nuevo marco conceptual, caso por ejemplo, de la prudencia.

Aún hoy, los IFRS no definen el concepto de modelo de negocio, lo cual es una necesidad más; algunos de los panelistas sugieren que para efectos del proceso de implementación de los IFRS, el concepto de modelo de negocio debería incluirse en el plan estratégico de la entidad.

Existe mucha expectativa de algunos grupos de interés que han expresado su preocupación por la gran cantidad de cambios que se han presentado recientemente en los estándares. Sin embargo, los cambios propuestos al actual marco conceptual están ampliamente justificados, porque con ellos se permitirá responder a las nuevas realidades de los negocios y necesidades de los usuarios. Estos cambios se justifican también en pro de la coherencia interna del modelo IFRS.